

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5 IGUALDAD
DE GÉNERO



Independientemente del lugar donde vivamos, la igualdad de género es un derecho humano fundamental. Promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana: desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de las niñas y los niños.

Las desventajas en materia de educación se traducen en falta de capacitación y, por tanto, de oportunidades para acceder al mercado de trabajo.

El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social.

¿Por qué este objetivo?

Las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo. Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impul-

sando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

Para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo es necesario establecer nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre ellas.





Datos destacables

- A nivel mundial, 750 millones de mujeres y niñas se casaron antes de los 18 años y al menos 200 millones de mujeres y niñas en 30 países se sometieron a la mutilación genital femenina (MGF).
- En 18 países, los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen; en 39 países, las hijas y los hijos no tienen los mismos derechos de herencia; y en 49 países no existen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica.
- Una de cada cinco mujeres y niñas, incluido el 19% de las mujeres y las niñas de 15 a 49 años, han sufrido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima, durante los últimos 12 meses. Sin embargo, en 49 países no existen leyes que protejan específicamente a las mujeres contra tal violencia.
- Si bien es cierto que las mujeres han logrado importantes avances en la toma de cargos políticos en todo el mundo, su representación en los parlamentos nacionales de 23,7% aún está lejos de la paridad.
- Solo el 52% de las mujeres casadas o en una unión, toman libremente sus propias decisiones sobre relaciones sexuales, uso de anticonceptivos y atención médica.
- A nivel mundial, las mujeres que poseen tierras agrícolas son solo el 13 por ciento.
- Más de 100 países han tomado medidas para hacer seguimiento de las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género.

Metas para la consecución del Objetivo nº 5:	Indicadores
<p>5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>	<p>5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.</p>
<p>5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>	<p>5.2.1. Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad.</p> <p>5.2.2. Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por edad y lugar del hecho.</p>
<p>5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p>	<p>5.3.1. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.</p> <p>5.3.2. Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, desglosada por edad.</p>
<p>5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p>	<p>5.4.1. Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación.</p>

<p>5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>	<p>5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales.</p> <p>5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos.</p>
<p>5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p>	<p>5.6.1. Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.</p> <p>5.6.1. Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto.</p>
<p>5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>	<p>5.a.1. a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.</p> <p>5.a.2. Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra.</p>
<p>5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>5.b.1. Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo.</p>
<p>5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>	<p>5.c.1. Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin.</p>

AGOSTO 2020

¿Qué podemos hacer para ayudar?

Se puedes hacer cambios en la vida cotidiana: en el hogar, en el trabajo y en la comunidad. Todos y cada uno de nosotros, formamos parte de la solución. Por suerte, hay cosas facilísimas que podemos introducir en nuestra rutina y, si todos lo hacemos, lograremos grandes cambios. Una buena forma de empezar a formar parte del cambio es consultar [La Guía de los vagos para salvar el mundo](#) que te ayudará a vivir de manera sostenible.



También puedes consultar las 170 Acciones para transformar el mundo.

	Aumenta la representación de género entre los mandos en el lugar de trabajo. 1	Comunica a los medios de difusión (empresas de publicidad, productoras de cine, etc.) el impacto tan dañino que tiene presentar a las mujeres como inferiores, menos inteligentes e incompetentes en comparación con sus homólogos masculinos. 4
Muestra a tus hijos y aplica en casa procesos de adopción de decisiones igualitarios. 2	Si eres mujer, sé consciente de tus derechos y defiéndelos. 3	
	Usa la mentoría y la asesoría para ayudar a las mujeres a reforzar su confianza y desarrollar sus carreras. 5	Anima a las escuelas a conceder becas a las niñas. 6
Integra la igualdad de género en la formación y la educación. Se debería apoyar a los jóvenes a elegir un trabajo que les permita avanzar en su futuro, independientemente de su género. 8	Integra la flexibilidad y la conciliación entre vida laboral y familiar en la cultura de la empresa. 7	5 IGUALDAD DE GÉNERO ♀♂
	Apadrina a una niña que necesite un modelo a seguir. 9	La igualdad de género empieza en casa. 10

AGOSTO 2020



Enlaces de interés para conocer más sobre este Objetivo:

- [ONU Mujeres.](#)
- [Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas: Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres.](#)
- [La Iniciativa Spotlight.](#)
- [Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia \(UNICEF\).](#)
- [Fondo de Población de la ONU: Igualdad entre los géneros.](#)
- [Fondo de Población de la ONU: Mutilación genital femenina.](#)
- [Fondo de Población de la ONU: Matrimonio infantil.](#)
- [Fondo de Población de la ONU: Participación de los hombres y los niños.](#)
- [Fondo de Población de la ONU: Violencia de género.](#)
- [Organización Mundial de la Salud \(OMS\).](#)
- [Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU.](#)
- [Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados \(ACNUR\).](#)
- [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura \(UNESCO\).](#)
- [Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, estadísticas de género de la ONU.](#)